

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE BARRANQUILLA**

**PROCESO: 080014189007-2020- 00326-00
ACCIONANTE: NEMESIO CASSIANI CAÑATE
ACCIONADO: COMFAMILIAR ATLANTICO**

BARRANQUILLA. – SEPTIEMBRE DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTE (2020)

Visto el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta que el accionante impugnó el fallo de tutela dentro del término, éste despacho procederá a admitir la impugnación del fallo de fecha 02 de septiembre de 2020 proferido por el Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

80ca5e5f09730e6c74b98a64900402ba01a66a571225e1ce1f2a2bc95f15aae5

Documento generado en 17/09/2020 02:11:48 p.m.